

**Palabras de la Directora de la Academia Diplomática Javier Pérez de Cuéllar, Embajadora Liliana de Torres-Muga, al presentar al conferencista español Dr. Francisco Javier Junceda Moreno**

25 de abril de 2012

Señor doctor Francisco Javier Junceda Moreno,  
Señor Embajador Miguel Palomino de la Gala,  
Señor doctor José Félix Pinto-Bazurco Barandiarán,  
Alumnas y alumnos:

Muy buenas tardes.

La Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar se complace en tener hoy como conferencista a un eminente abogado y doctor en derecho por la nueve veces centenaria Universidad de Valladolid: el doctor Francisco Javier Junceda Moreno.

Sea cordialmente bienvenido a esta Casa, estimado doctor Junceda, que puede usted considerar como suya. Mucho le agradecemos su loable gesto de venir a nuestra Academia para compartir con nosotros sus amplios conocimientos y vasta experiencia en temas que inciden directamente en el quehacer diplomático.

Además de una muy intensa actividad académica, lo mismo que profesional, en 2009 el Profesor Junceda fue nombrado Cónsul Honorario del Perú en Oviedo, gracias a una atinada propuesta de nuestro entonces Cónsul General en Barcelona, Embajador Miguel Palomino, aquí presente, quien en la actualidad es Director de Ciencia y Tecnología en Cancillería.

Autor de alrededor de veinte libros y numerosos ensayos y trabajos monográficos sobre una extensa variedad de cuestiones concernientes a las Ciencias Jurídicas, el Dr. Junceda se ha hecho merecedor de premios y distinciones como justo reconocimiento a sus estudios de investigación, que han contribuido y siguen coadyuvando eficazmente al conocimiento de importantes materias del derecho.

Como sabemos, la exposición de hoy del Dr. Junceda versará sobre una rama del derecho que día a día adquiere mayor relevancia: la ambiental. Su disertación casi coincide con el Día de la Tierra, que muchos países celebran el 22 de abril, aunque en 1971 Naciones Unidas lo fijó para el 21 de marzo, fecha correspondiente al equinoccio septentrional.

El Perú no ha permanecido ajeno al movimiento ambientalista mundial. Hace algo menos de cuatro años fue creado el Ministerio del Ambiente como ente rector entre gobiernos central, regionales y locales para hacer frente a desafíos derivados del cambio climático, calentamiento global, contaminación, uso racional

de los recursos naturales, defensa del sistema ecológico y promoción de la educación ambiental.

En nuestra Cancillería desde hace varios años existe un área dedicada a esa problemática, en coordinación estrecha con el Ministerio del Ambiente y entidades similares del exterior, en armonía con políticas nacionales y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El desarrollo económico, la inclusión social, dependen en gran medida de la protección del medio ambiente y a tal efecto resulta imprescindible un régimen jurídico sobre el particular.

Tal es el tema de la conferencia de hoy titulada "Medio Ambiente y Desarrollo Económico: Aportes del Derecho", que amablemente nos brindará el Dr. Francisco Javier Junceda Moreno, a quien me es particularmente grato dejar en el uso de la palabra renovándole nuestra honda gratitud.

Pero antes de ello, permítanme manifestar que se encuentra entre nosotros el joven abogado y doctor en derecho don José Félix Pinto-Bazurco Barandiarán, Asesor Jurídico de la Dirección de Medio Ambiente de la Cancillería, entre otras significativas responsabilidades en el ámbito legal.

El Dr. Pinto-Bazurco amablemente nos acompaña y estamos seguros que su posterior participación habrá de enriquecer en grado sumo los comentarios que surgirán luego de la importante exposición que nos hará el Dr. Junceda.

Muchas gracias Dr. Junceda. Igualmente, muchas gracias Dr. Pinto-Bazurco.